

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA-AGRICULTURA

Nomenclatura : LP-SM-1-2025-GOB-REG-HVCA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS LINEALES A TODO TERRENO PARA EL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN PRODUCTORES DE AGRICULTURA FAMILIAR EN LAS PROVINCIAS DE ACOBAMBA, ANGARAES, CASTROVIRREYNA, HUANCVELICA, HUAYTARÁ Y TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA - C

Ruc/código :	20605692053	Fecha de envío :	20/03/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION YAVVA CENTER S.R.L.	Hora de envío :	03:25:54

**Observación: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Habiendo revisado las bases solicitan:

Año de modelo 2025

Para mayor pluralidad de marca y postores y obtener una propuesta mas ventajosa para la entidad, solicitamos ampliar de la siguiente manera :

Año de fabricación : 2024 como minimo

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** III    **Literal:** 3.1    **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACION

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

LAS ESPECIFICACIONES SE MODIFICARAN A:

AÑO DE FABRICACIÓN: MÍNIMO 2024

AÑO MODELO: 2025

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA-AGRICULTURA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-GOB-REG-HVCA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS LINEALES A TODO TERRENO PARA EL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN PRODUCTORES DE AGRICULTURA FAMILIAR EN LAS PROVINCIAS DE ACOBAMBA, ANGARAES, CASTROVIRREYNA, HUANCVELICA, HUAYTARÁ Y TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA - C

Ruc/código :	20605692053	Fecha de envío :	20/03/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION YAVVA CENTER S.R.L.	Hora de envío :	03:25:54

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Habiendo revisado las bases solicitan:

Descripción : mono cilindrico SOHC A a OHC

Solicitamos al comité corregir la descripción, ya que mono cilíndrico OHC o SOHC viene ser TIPO DE MOTOR , debiendo estar de la siguiente manera:

Tipo de Motor : Mono cilindrico OHC o SOHC

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACION

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

LAS ESPECIFICACIONES SE MODIFICAN A:

TIPO DE MOTOR: MONOCILINDRICO OHC O SOHC

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA-AGRICULTURA

Nomenclatura : LP-SM-1-2025-GOB-REG-HVCA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS LINEALES A TODO TERRENO PARA EL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN PRODUCTORES DE AGRICULTURA FAMILIAR EN LAS PROVINCIAS DE ACOBAMBA, ANGARAES, CASTROVIRREYNA, HUANCVELICA, HUAYTARÁ Y TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA - C

Ruc/código : 20605692053

Fecha de envío : 20/03/2025

Nombre o Razón social : CORPORACION YAVVA CENTER S.R.L.

Hora de envío : 03:25:54

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Habiendo revisado las bases solicitan:

Potencia Máxima : 12.4 Hp a 15.56 Hp/ 7500 rpm-8500 rpm

En mejora de las especificaciones técnicas de las motocicletas para mayor potencia pluralidad de postores, Solicitamos ampliar de la siguiente manera :

Potencia máxima: 15.56 Hp / 7500 rpm como mínimo

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III

**Literal:** 3.1

**Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACION

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

LAS ESPECIFICACIONES SE MODIFICAN A:

POTENCIA (HP): 12.4 A MAS

POTENCIA (RPM): 7500 A MAS

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA-AGRICULTURA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-GOB-REG-HVCA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS LINEALES A TODO TERRENO PARA EL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN PRODUCTORES DE AGRICULTURA FAMILIAR EN LAS PROVINCIAS DE ACOBAMBA, ANGARAES, CASTROVIRREYNA, HUANCVELICA, HUAYTARÁ Y TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA - C

Ruc/código :	20605692053	Fecha de envío :	20/03/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION YAVVA CENTER S.R.L.	Hora de envío :	03:25:54

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Habiendo revisado las bases solicitan:

Torque : 13.1 Nm a 15.7 Nm / 6000 rpm

En mejora de las especificaciones técnicas para poder presentar mejores propuestas técnicas de las motocicletas solicitamos que se amplíe de la siguiente manera :

Torque 15.7 Nm / 6000 rpm como mínimo

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** III    **Literal:** 3.1    **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

El TUO de la Ley 30225, Decreto Supremo N° 082-2019-EF, en su artículo 2° inciso: a),e),d),f)

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACION

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

LAS ESPECIFICACIONES SE MODIFICAN A:

TORQUE (NM): 13.1 A MAS

TORQUE (RPM): 6000 A MAS

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA-AGRICULTURA

Nomenclatura : LP-SM-1-2025-GOB-REG-HVCA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS LINEALES A TODO TERRENO PARA EL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN PRODUCTORES DE AGRICULTURA FAMILIAR EN LAS PROVINCIAS DE ACOBAMBA, ANGARAES, CASTROVIRREYNA, HUANCVELICA, HUAYTARÁ Y TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA - C

Ruc/código : 20605692053

Fecha de envío : 20/03/2025

Nombre o Razón social : CORPORACION YAVVA CENTER S.R.L.

Hora de envío : 03:25:54

**Observación: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Habiendo revisado las bases solicitan:

Sistema de enfriamiento : Por aire

al solicitar únicamente el tipo de enfriamiento por aire limitan la participación de modelos y marcas con mejoras en el tipo de enfriado existiendo por aceite y liquido, por ello solicitamos al comité incluir de la siguiente manera :

Tipo de enfriamiento : Por aire, aceite o liquido

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      **Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

El TUO de la Ley 30225, Decreto Supremo N° 082-2019-EF, en su artículo 2° inciso: a),e),d),f)

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACION

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

LAS ESPECIFICACIONES SE MODIFICAN A:

SISTEMA DE ENFRIAMIENTO: POR AIRE, ACEITE O LÍQUIDO

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA-AGRICULTURA

Nomenclatura : LP-SM-1-2025-GOB-REG-HVCA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS LINEALES A TODO TERRENO PARA EL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN PRODUCTORES DE AGRICULTURA FAMILIAR EN LAS PROVINCIAS DE ACOBAMBA, ANGARAES, CASTROVIRREYNA, HUANCVELICA, HUAYTARÁ Y TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA - C

Ruc/código : 20605692053

Fecha de envío : 20/03/2025

Nombre o Razón social : CORPORACION YAVVA CENTER S.R.L.

Hora de envío : 03:25:54

**Observación: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

Habiendo revisado las bases solicitan:

Sistema de arranque : alternador monofásico, 170w/5000 rpm. batería 12v - 6ah(10HR) sistema de iluminación Pix alternador

Al solicitar el tipo de alternador monofasico restringen la participacion de marcas y modelos de motocicletas que cuentas con un tipo de alternador de mayor capacidad siendo el trifasico , es por ello que solicitamos al comite incluir y ampliar de la siguiente manera :

Sistema de carga : Alternador monofasico/trifasico, 170W /5000RPM Como minimo. Bateria de 12 V -6Ah(10HR)

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

El TUO de la Ley 30225, Decreto Supremo N° 082-2019-EF, en su artículo 2° inciso: a),e),d),f)

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACION

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

LAS ESPECIFICACIONES SE MODIFICAN A:

SISTEMA DE CARGA: ALTERNADOR MONOFASICO/TRIFASICO, 170W/5000 RPM COMO MÍNIMO. BATERIA DE 12V - 6AH (10HR)

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA-AGRICULTURA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-GOB-REG-HVCA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS LINEALES A TODO TERRENO PARA EL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN PRODUCTORES DE AGRICULTURA FAMILIAR EN LAS PROVINCIAS DE ACOBAMBA, ANGARAES, CASTROVIRREYNA, HUANCVELICA, HUAYTARÁ Y TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA - C

Ruc/código :	20605692053	Fecha de envío :	20/03/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION YAVVA CENTER S.R.L.	Hora de envío :	03:25:54

**Observación: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

Habiendo revisado las bases solicitan:

Capacidad de tanque : 12 Litros

En mejora de las especificaciones técnicas solicitamos al comite ampliar la capacidad de tanque para mayor pluralidad de postores, quedando de la siguiente manera :

Capacidad de tanque : 12 Litros como minimo

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** III    **Literal:** 3.1    **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

El TUO de la Ley 30225, Decreto Supremo N° 082-2019-EF, en su artículo 2° inciso: a),e),d),f)

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACION

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

LAS ESPECIFICACIONES SE MODIFICAN A:

CAPACIDAD DE TANQUE: 12 LITROS A MAS

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA-AGRICULTURA

Nomenclatura : LP-SM-1-2025-GOB-REG-HVCA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS LINEALES A TODO TERRENO PARA EL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN PRODUCTORES DE AGRICULTURA FAMILIAR EN LAS PROVINCIAS DE ACOBAMBA, ANGARAES, CASTROVIRREYNA, HUANCVELICA, HUAYTARÁ Y TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA - C

Ruc/código : 20605692053

Fecha de envío : 20/03/2025

Nombre o Razón social : CORPORACION YAVVA CENTER S.R.L.

Hora de envío : 03:25:54

**Observación: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

Habiendo revisado las bases solicitan:

NEUMATICOS

Delanteros : 90/90 19

Trasero : 110/90-17

Con el propósito de apertura de mayor numero de postores de distintas marcas y modelos de motocicletas SOLICITAMOS ampliar las medidas de los neumáticos de la siguiente manera :

NEUMATICOS

Delantero : 90/90-19 como minimo

Trasero: 110/90-17 como minimo

**Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: III**

**Literal: 3.1**

**Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

El TUO de la Ley 30225, Decreto Supremo N° 082-2019-EF, en su artículo 2° inciso: a),e),d),f)

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACION

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

LAS ESPECIFICACIONES SE MODIFICAN A:

NEUMATICOS:

DELANTERO: 90/90-19 A MÁS

TRASERO: 110/90-17 A MÁS

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA-AGRICULTURA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-GOB-REG-HVCA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS LINEALES A TODO TERRENO PARA EL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN PRODUCTORES DE AGRICULTURA FAMILIAR EN LAS PROVINCIAS DE ACOBAMBA, ANGARAES, CASTROVIRREYNA, HUANCAMELICA, HUAYTARÁ Y TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA - C

Ruc/código :	20605692053	Fecha de envío :	20/03/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION YAVVA CENTER S.R.L.	Hora de envío :	03:25:54

**Observación: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

Habiendo revisado las bases solicitan:

SUSPENSION TRASERA

Monoamortiguador central - monoshock : basculante (monocross) con bieletas

Para no crear confusión en los postores solicitamos al comite considerar la descripción de la siguiente manera :

SUSPENSION TRASERA

Monoamortiguador - Monoshock y/o sus características

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

El TUO de la Ley 30225, Decreto Supremo N° 082-2019-EF, en su artículo 2° inciso: a),e),d),f)

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACION

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

LAS ESPECIFICACIONES SE MODIFICAN A:

SE MODIFICA A:

SUSPENSION TRASERA: AMORTIGUADOR CENTRAL - MONOSHOCK; BASCULANTE (MONO CROSS) CON

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA-AGRICULTURA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-GOB-REG-HVCA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS LINEALES A TODO TERRENO PARA EL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN PRODUCTORES DE AGRICULTURA FAMILIAR EN LAS PROVINCIAS DE ACOBAMBA, ANGARAES, CASTROVIRREYNA, HUANCVELICA, HUAYTARÁ Y TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA - C

Ruc/código :	20605692053	Fecha de envío :	20/03/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION YAVVA CENTER S.R.L.	Hora de envío :	03:25:54

**Observación: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

habiendo revisado las bases solicitan:

FRENOS

TRASERO:TAMBOR MECANICO

con el propósito de apertura de mayor numero de postores de distintas marcas y modelos de motocicletas SOLICITAMOS ampliar los tipos de freno que existen en el mercado de la siguiente manera:

FRENOS

TRASERO:TAMBOR MECANICO Y/O SISTEMA HIDRAULICO

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1

**Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

El TUO de la ley 30225, decreto supremo N° 082-2019-EF, en su artículo 2° inciso: a),e),d),f)

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACION

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

LAS ESPECIFICACIONES SE MODIFICAN A:

FRENOS TRASEROS: TAMBOR MECÁNICO Y/O SISTEMA HIDRAULICO

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA-AGRICULTURA

Nomenclatura : LP-SM-1-2025-GOB-REG-HVCA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS LINEALES A TODO TERRENO PARA EL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN PRODUCTORES DE AGRICULTURA FAMILIAR EN LAS PROVINCIAS DE ACOBAMBA, ANGARAES, CASTROVIRREYNA, HUANCVELICA, HUAYTARÁ Y TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA - C

Ruc/código : 20605692053

Fecha de envío : 20/03/2025

Nombre o Razón social : CORPORACION YAVVA CENTER S.R.L.

Hora de envío : 03:25:54

**Observación: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

Habiendo revisado las bases solicitan:

CILINDRADA. 149cc a 190cc

en mejora de las especificaciones tecnicas de las motocicletas para mayor potencia, pluralidad de postores SOLICITAMOS al comite ampliar las medidas de la cilindrada de la siguiente manera :

CILINDRADA: 190cc como minimo

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

El TUO de la ley 30225, Decreto supremo N° 082-2019-EF, en su artículo 2° inciso: a),e),d),f),g)

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE OBSERVACION PORQUE LIMITA PARTICIPACION DE POSTORES (MARCAS) QUE COTIZARON EN EL ESTUDIO DE MERCADO, SIN EMBARGO SE AMPLIA LAS MEDIDAS DE LA CILINDRADA

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

LAS ESPECIFICACIONES SE MODIFICAN A:

CILINDRADA: 149CC A MÁS

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA-AGRICULTURA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-GOB-REG-HVCA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS LINEALES A TODO TERRENO PARA EL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN PRODUCTORES DE AGRICULTURA FAMILIAR EN LAS PROVINCIAS DE ACOBAMBA, ANGARAES, CASTROVIRREYNA, HUANCVELICA, HUAYTARÁ Y TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA - C

Ruc/código :	20605692053	Fecha de envío :	20/03/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION YAVVA CENTER S.R.L.	Hora de envío :	03:25:54

**Observación: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

Habiendo revisado las bases solicitan:

SISTEMA DE ALIMENTACION  
INYECCION ELECTRONICA PGM FI

Con el proposito de apertura de mayor numero de postores de distintas marcas y modelos de motocicletas SOLICITAMOS corregir de la siguiente manera:

SISTEMA DE ALIMENTACION  
INYECCION ELECTRONICA.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

El TUO de la ley 30225, Decreto supremo N° 082-2019-EF, en su artículo 2° inciso: a),e),d),f),g)

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACION

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

LAS ESPECIFICACIONES SE MODIFICAN A:

SISTEMA DE ALIMENTACIÓN: INYECCIÓN ELECTRÓNICA PGM-FI O INYECCIÓN ELECTRÓNICA

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA-AGRICULTURA

Nomenclatura : LP-SM-1-2025-GOB-REG-HVCA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS LINEALES A TODO TERRENO PARA EL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN PRODUCTORES DE AGRICULTURA FAMILIAR EN LAS PROVINCIAS DE ACOBAMBA, ANGARAES, CASTROVIRREYNA, HUANCVELICA, HUAYTARÁ Y TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA - C

Ruc/código : 20605692053

Fecha de envío : 20/03/2025

Nombre o Razón social : CORPORACION YAVVA CENTER S.R.L.

Hora de envío : 03:25:54

**Observación: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

Habiendo revisado las bases solicitan:

DIMENSIONES

LONGITUD 205cm a 210cm

ANCHO 81cm a 85cm

ALTURA 112cm a 120cm

Con el proposito de apertura de mayor numero de postores de distintas marcas y modelos de motocicletas SOLICITAMOS ampliar las medidas de las dimensiones de la siguiente manera:

DIMENSIONES

LONGITUD 210cm como minimo

ANCHO 85cm como minimo

ALTURA 120cm como minimo

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

El TUO de la ley 30225, Decreto supremo N° 082-2019-EF, en su artículo 2° inciso: a),e),d),f),g)

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACION

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

LAS ESPECIFICACIONES SE MODIFICAN A:

DIMENSIONES:

LONGITUD: 205CM A MÁS

ANCHO: 81CM A MÁS

ALTURA 112CM A MÁS

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA-AGRICULTURA

Nomenclatura : LP-SM-1-2025-GOB-REG-HVCA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS LINEALES A TODO TERRENO PARA EL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN PRODUCTORES DE AGRICULTURA FAMILIAR EN LAS PROVINCIAS DE ACOBAMBA, ANGARAES, CASTROVIRREYNA, HUANCVELICA, HUAYTARÁ Y TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA - C

Ruc/código : 20605692053

Fecha de envío : 20/03/2025

Nombre o Razón social : CORPORACION YAVVA CENTER S.R.L.

Hora de envío : 03:25:54

**Observación: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

Habiendo revisado las bases solicitan:

CAPACIDAD DE TANQUE

3.17galones

Con el proposito de apertura de mayor numero de postores de distintas marcas y modelos de motocicletas SOLICITAMOS ampliar las medidas de capacidad del tanque de la siguiente manera:

CAPACIDAD DEL TANQUE

3.17 galones como minimo

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

El TUO de la ley 30225, Decreto supremo N° 082-2019-EF, en su artículo 2° inciso: a),e),d),f),g)

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE OBSERVACION

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

LAS ESPECIFICACIONES SE MODIFICAN A:

CAPACIDAD DEL TANQUE: 3.17 GALONES A MÁS

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA-AGRICULTURA

Nomenclatura : LP-SM-1-2025-GOB-REG-HVCA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS LINEALES A TODO TERRENO PARA EL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN PRODUCTORES DE AGRICULTURA FAMILIAR EN LAS PROVINCIAS DE ACOBAMBA, ANGARAES, CASTROVIRREYNA, HUANCVELICA, HUAYTARÁ Y TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA - C

Ruc/código : 20605692053

Nombre o Razón social : CORPORACION YAVVA CENTER S.R.L.

Fecha de envío : 20/03/2025

Hora de envío : 03:25:54

**Observación: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

Habiendo revisado las bases solicitan:

OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN 30 puntos

B. PLAZO DE ENTREGA

Evaluación:

Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas.

Acreditación:

Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)

SOLO PARA LA ENTREGA DE LAS MOTOCILETAS:

De 10 hasta 15 días calendario:

15 puntos

De 15 hasta 20 días calendario:

8 puntos

F. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR

Evaluación:

Se evaluará en función al tiempo de garantía comercial ofertada, el cual debe superar el tiempo mínimo de garantía exigido en las Especificaciones Técnicas.

Acreditación:

Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada del postor.

Más de 2 años o 20,000 km:

10 puntos

De 1 año o 10,000 km hasta 2 años o 20,000 km:

5 puntos

G. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS

Evaluación:

Se evaluará en función a la cobertura de concesionarios y/o talleres autorizados con capacidad de suministro de repuestos que oferte el postor en la Distritos Colindantes al Lugar de Entrega de los Bienes, por un período de 02 años.

LOCALIDAD 1: Junín

LOCALIDAD 2: Lima

LOCALIDAD 3: Otros Colindantes

Acreditación:

Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada.

JUNÍN:

5 puntos

LIMA:

3 puntos

OTROS COLINDANTES:

1 puntos

PUNTAJE TOTAL 100 puntos

En mejora de las especificaciones tecnicas de las motocicletas y el veneficio de la entidad contratante SOLICITAMOS mejorar otros factores de evaluacion de la siguiente manera:

OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN 30 puntos

B. PLAZO DE ENTREGA

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA-AGRICULTURA

Nomenclatura : LP-SM-1-2025-GOB-REG-HVCA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS LINEALES A TODO TERRENO PARA EL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN PRODUCTORES DE AGRICULTURA FAMILIAR EN LAS PROVINCIAS DE ACOBAMBA, ANGARAES, CASTROVIRREYNA, HUANCVELICA, HUAYTARÁ Y TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA - C

---

**Evaluación:**

Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas.

**Acreditación:**

Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N°4)

**SOLO PARA LA ENTREGA DE LAS MOTOCICLETAS:**

De 10 hasta 15 días calendario:

10 puntos

De 15 hasta 20 días calendario:

7 puntos

**C. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR**

**Evaluación:**

Se evaluará en función al tiempo de garantía comercial ofertada, el cual debe superar el tiempo mínimo de garantía exigido en las Especificaciones Técnicas.

**Acreditación:**

Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada del postor.

Más de 2 años o 20,000 km:

10 puntos

De 1 año o 10,000 km hasta 2 años o 20,000 km:

5 puntos

**D. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS**

**Evaluación:**

Se evaluará en función a la cobertura de concesionarios y/o talleres autorizados con capacidad de suministro de repuestos que oferte el postor en la Distritos Colindantes al Lugar de Entrega de los Bienes, por un período de 02 años.

LOCALIDAD 1: Huancavelica

LOCALIDAD 2: Junin

LOCALIDAD 3: Otros Colindantes

HUANCVELICA:

5 puntos

JUNIN:

3 puntos

OTROS COLINDANTES:

1 puntos

**E. MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS**

**EVALUACION:**

Mejora 01

MOTOR:

MAYOR TORQUE

TORQUE MINIMO: 15 NM @ INDICAR RPM

Mejora 02

FRENOS:

DELANTERO: DISCO, PASTILLA DE MATERIAL CERAMICO

**ACREDITACION:**

SE ACREDITARÁ MEDIANTE LA PRESENTACION DE DECLARACION JURADA Y LA PRESENTACION DE CATALOGO Y/O FICHA TECNICA.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA-AGRICULTURA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-GOB-REG-HVCA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS LINEALES A TODO TERRENO PARA EL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN PRODUCTORES DE AGRICULTURA FAMILIAR EN LAS PROVINCIAS DE ACOBAMBA, ANGARAES, CASTROVIRREYNA, HUANCAMELICA, HUAYTARÁ Y TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA - C

---

MEJORA 01:

MAS DE 17NM 3.00 PUNTOS  
MAS DE 15NM 1.00 PUNTOS

MEJORA 02:

FRENO DELANTERO: DISCO + ABS 2.00 PUNTOS

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.2 Página: 33

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

El TUO de la ley 30225, Decreto supremo N° 082-2019-EF, en su artículo 2° inciso: a), e), d), f), g)

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACION

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN ESPECIFICACIONES SE MODIFICAN A:

D. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS

EVALUACIÓN:

Se evaluará en función a la cobertura de concesionarios y/o talleres autorizados con capacidad de suministro de repuestos que oferte el postor en la Distritos Colindantes al Lugar de Entrega de los Bienes, por un período de 02 años.

LOCALIDAD 1: Huancavelica

LOCALIDAD 2: Junin

LOCALIDAD 3: Otros Colindantes

HUANCAMELICA:

5 puntos

JUNIN:

3 puntos

OTROS COLINDANTES:

1 puntos

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA-AGRICULTURA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-GOB-REG-HVCA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS LINEALES A TODO TERRENO PARA EL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN PRODUCTORES DE AGRICULTURA FAMILIAR EN LAS PROVINCIAS DE ACOBAMBA, ANGARAES, CASTROVIRREYNA, HUANCVELICA, HUAYTARÁ Y TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA - C

Ruc/código :	20600467949	Fecha de envío :	20/03/2025
Nombre o Razón social :	BM3 IMPORT S.R.L.	Hora de envío :	18:12:39

**Consulta:** Nro. 16

**Consulta/Observación:**

En referencia al numeral 6.1 CARACTERISTICAS TECNICAS ¿ PAG. 20. Solicitan lo siguiente:

- Año de modelo 2025

Solicitamos considerar como mínimo modelos 2024, ya que no todas las marcas de motocicletas ya cuentan con modelos 2025.

Para garantizar pluralidad en las ofertas, solicitamos modificarse a:

- Año de modelo 2024 mínimo

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 6.1      Literal: III      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SEGÚN INDAGACION DE MERCADO EXISTEN POSTORES QUE HAN OFERTADO AÑO DE MODELO 2025 GARANTIZANDO LA EXISTENCIA DE LOS BIENES A ADQUIRIR EN EL MERCADO.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA-AGRICULTURA

Nomenclatura : LP-SM-1-2025-GOB-REG-HVCA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS LINEALES A TODO TERRENO PARA EL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN PRODUCTORES DE AGRICULTURA FAMILIAR EN LAS PROVINCIAS DE ACOBAMBA, ANGARAES, CASTROVIRREYNA, HUANCVELICA, HUAYTARÁ Y TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA - C

Ruc/código : 20600467949

Fecha de envío : 20/03/2025

Nombre o Razón social : BM3 IMPORT S.R.L.

Hora de envío : 18:12:39

**Consulta:** Nro. 17

**Consulta/Observación:**

En referencia al numeral 6.1 CARACTERISTICAS TECNICAS ¿ PAG. 20. Solicitan lo siguiente:

- Potencia máxima: 12.4 Hp a 15.56 Hp / 7500 rpm ¿ 8500 rpm
- Torque: 13.1 Nm a 15.7 Nm / 6,000 rpm

Solicitamos ampliar este rango para las capacidades de las motocicletas todo terreno especificadas en las bases. Es necesario requerir mejores características que permita un desempeño óptimo del bien a adquirir. Por ello sería importante no limitar la potencia y el torque de la motocicleta, ya que esta fuerza es esencial para la aceleración de la motocicleta y en general para hacer que la moto se desplace eficazmente, incluyendo el transporte de 2 personas.

Para garantizar propuestas con motocicletas de mayor capacidad, solicitamos modificarse a:

- Potencia máxima: 12.4 Hp a 18.5 Hp / 7500 rpm ¿ 8500 rpm
- Torque: 13.1 Nm a 17.5 Nm / 6,000 rpm ¿ 6500 rpm

**Acápíte de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 6.1      Literal: III      **Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ABSOLVIO LA OBSERVACION DEL POSTOR CORPORACION YAVVA CENTER S.R.L. REFERENTE A ESTE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

QUEDANDO LAS ESPECIFICACIONES DE LA SIGUEINTE MANERA:

POTENCIA (HP): 12.4 A MAS  
POTENCIA (RPM): 7500 A MAS  
TORQUE (NM): 13.1 A MAS  
TORQUE (RPM): 6000 A MAS

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA-AGRICULTURA

Nomenclatura : LP-SM-1-2025-GOB-REG-HVCA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS LINEALES A TODO TERRENO PARA EL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN PRODUCTORES DE AGRICULTURA FAMILIAR EN LAS PROVINCIAS DE ACOBAMBA, ANGARAES, CASTROVIRREYNA, HUANCVELICA, HUAYTARÁ Y TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA - C

Ruc/código : 20600467949

Fecha de envío : 20/03/2025

Nombre o Razón social : BM3 IMPORT S.R.L.

Hora de envío : 18:12:39

**Consulta: Nro. 18**

**Consulta/Observación:**

En referencia al numeral 6.1 CARACTERISTICAS TECNICAS ¿ PAG. 20. Solicitan lo siguiente:

- Sistema de enfriamiento: Por aire

Solicitamos considerar un rango más amplio, ya que un sistema de enfriamiento por aire es más sensible a la altitud, considerar una mejora en enfriamiento por aceite, permite mejorar el rendimiento del motor y proteger los componentes internos.

Para garantizar propuestas con motocicletas de mayor eficiencia, solicitamos modificarse a:

- Sistema de enfriamiento: Por aire o aire y aceite

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1 Literal: III Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ABSOLVIO LA OBSERVACION DEL POSTOR CORPORACION YAVVA CENTER S.R.L. REFERENTE A ESTE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

QUEDANDO LAS ESPECIFICACIONES DE LA SIGUEINTE MANERA:

SISTEMA DE ENFRIAMIENTO: POR AIRE, ACEITE O LÍQUIDO

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA-AGRICULTURA

Nomenclatura : LP-SM-1-2025-GOB-REG-HVCA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS LINEALES A TODO TERRENO PARA EL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN PRODUCTORES DE AGRICULTURA FAMILIAR EN LAS PROVINCIAS DE ACOBAMBA, ANGARAES, CASTROVIRREYNA, HUANCVELICA, HUAYTARÁ Y TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA - C

Ruc/código : 20600467949

Fecha de envío : 20/03/2025

Nombre o Razón social : BM3 IMPORT S.R.L.

Hora de envío : 18:12:39

**Consulta: Nro. 19**

**Consulta/Observación:**

En referencia al numeral 6.1 CARACTERISTICAS TECNICAS ¿ PAG. 20. Según sistema eléctrico, solicitan lo siguiente:

- Sistema de carga: Alternador monofásico, 170 w / 5,000 rpm

Para garantizar pluralidad en las ofertas y tener un rango mínimo para la evaluación, solicitamos modificarse a:

- Sistema de carga: Alternador monofásico, 170 w a 255 w / 5,000 rpm

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1 Literal: III Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ABSOLVIO LA OBSERVACION DEL POSTOR CORPORACION YAVVA CENTER S.R.L. REFERENTE A ESTE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

QUEDANDO LAS ESPECIFICACIONES DE LA SIGUEINTE MANERA:

SISTEMA DE CARGA: ALTERNADOR MONOFASICO/TRIFASICO, 170W/5000 RPM COMO MÍNIMO. BATERIA DE 12V - 6AH (10HR)

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA-AGRICULTURA

Nomenclatura : LP-SM-1-2025-GOB-REG-HVCA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS LINEALES A TODO TERRENO PARA EL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN PRODUCTORES DE AGRICULTURA FAMILIAR EN LAS PROVINCIAS DE ACOBAMBA, ANGARAES, CASTROVIRREYNA, HUANCVELICA, HUAYTARÁ Y TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA - C

Ruc/código : 20600467949

Fecha de envío : 20/03/2025

Nombre o Razón social : BM3 IMPORT S.R.L.

Hora de envío : 18:12:39

**Consulta:** Nro. 20

**Consulta/Observación:**

En referencia al numeral 6.1 CARACTERISTICAS TECNICAS ¿ PAG. 20. Según Sistema de Combustible y capacidad de tanque, solicitan lo siguiente:

- Capacidad de Tanque: 12.0 litros
- Capacidad de Tanque: 3.17 galones

Solicitamos ampliar este rango, basándonos en las ventajas de un tanque de combustible más grande, el cual permite recorrer mayores distancias entre recargas y reducción en el desgaste del motor.

Para garantizar pluralidad en las ofertas, solicitamos modificarse a:

- Capacidad de Tanque: 12.0 litros mínimo
- Capacidad de Tanque: 3.17 mínimo

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 6.1      **Literal:** III      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ABSOLVIO LA OBSERVACION DEL POSTOR CORPORACION YAVVA CENTER S.R.L. REFERENTE A ESTE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

QUEDANDO LAS ESPECIFICACIONES DE LA SIGUEINTE MANERA:

CAPACIDAD DE TANQUE: 12 LITROS A MAS

CAPACIDAD DE TANQUE: 3.17 GALONES A MAS

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA-AGRICULTURA

Nomenclatura : LP-SM-1-2025-GOB-REG-HVCA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS LINEALES A TODO TERRENO PARA EL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN PRODUCTORES DE AGRICULTURA FAMILIAR EN LAS PROVINCIAS DE ACOBAMBA, ANGARAES, CASTROVIRREYNA, HUANCVELICA, HUAYTARÁ Y TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA - C

Ruc/código : 20600467949

Fecha de envío : 20/03/2025

Nombre o Razón social : BM3 IMPORT S.R.L.

Hora de envío : 18:12:39

**Consulta: Nro. 21**

**Consulta/Observación:**

En referencia al numeral 6.1 CARACTERISTICAS TECNICAS ¿ PAG. 20. Según Neumáticos, solicitan lo siguiente:

- Delantero: 90 / 90 19

- Trasero: 110 / 90 ¿ 17

Solicitamos ampliar este rango, considerando otras medidas de neumáticos, que brinden ventajas como mayor estabilidad, mejor frenado y mayor agarre

Para garantizar pluralidad en las ofertas, solicitamos modificarse a:

- Delantero: 90 / 90 19 a más

- Trasero: 110 / 80 ¿ 17 a más

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1 Literal: III Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ABSOLVIO LA OBSERVACION DEL POSTOR CORPORACION YAVVA CENTER S.R.L. REFERENTE A ESTE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

QUEDANDO LAS ESPECIFICACIONES DE LA SIGUEINTE MANERA:

NEUMÁTICOS:

DELANTERO: 90/90-19 A MAS

TRASERO: 110/90-17 A MAS

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA-AGRICULTURA

Nomenclatura : LP-SM-1-2025-GOB-REG-HVCA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS LINEALES A TODO TERRENO PARA EL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN PRODUCTORES DE AGRICULTURA FAMILIAR EN LAS PROVINCIAS DE ACOBAMBA, ANGARAES, CASTROVIRREYNA, HUANCVELICA, HUAYTARÁ Y TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA - C

Ruc/código : 20600467949

Fecha de envío : 20/03/2025

Nombre o Razón social : BM3 IMPORT S.R.L.

Hora de envío : 18:12:39

**Consulta:** Nro. 22

**Consulta/Observación:**

En referencia al numeral 6.1 CARACTERISTICAS TECNICAS ¿ PAG. 20. Según Frenos, solicitan lo siguiente:

- Delantero: Disco hidráulico simple o Disco Ventilado con cáliper Nissin de doble pistón
- Trasero: Tambor mecánico

Solicitamos Incluir el sistema ABS en el Freno Delantero. Esta solicitud se fundamenta en que las motocicletas modernas, ya cuentan con este sistema, el que tiene como principal objetivo evitar que las ruedas se bloqueen durante un frenado de emergencia, evitando la pérdida de control de la motocicleta y posibles daños, garantizando una mayor seguridad y durabilidad. Adicionalmente también solicitamos incluir el freno de disco en la parte posterior, ya que mejora la disipación del calor generado por la fricción, permitiendo un rendimiento constante.

Para garantizar propuestas con motocicletas de mayor eficiencia, solicitamos modificarse a:

- Delantero: Disco hidráulico simple o Disco Ventilado con cáliper Nissin de doble pistón o Disco + ABS
- Trasero: Tambor mecánico o Disco

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 6.1      **Literal:** III      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACEPTA PARCIALMENTE LA CONSULTA REALIZADA POR EL POSTOR

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

QUEDANDO LAS ESPECIFICACIONES DE LA SIGUEINTE MANERA:

FRENOS:

DELANTERO: DISCO HIDRAÚLICO SIMPLE O DISCO VENTILADO CON CÁLIPER NISSIN DE DOBLE PISTÓN O DISCO + ABS

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA-AGRICULTURA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-GOB-REG-HVCA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS LINEALES A TODO TERRENO PARA EL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN PRODUCTORES DE AGRICULTURA FAMILIAR EN LAS PROVINCIAS DE ACOBAMBA, ANGARAES, CASTROVIRREYNA, HUANCVELICA, HUAYTARÁ Y TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA - C

Ruc/código :	20600467949	Fecha de envío :	20/03/2025
Nombre o Razón social :	BM3 IMPORT S.R.L.	Hora de envío :	18:12:39

**Consulta:** Nro. 23

**Consulta/Observación:**

En referencia al numeral 6.1 CARACTERISTICAS TECNICAS ¿ PAG. 20. Según Cilindrada, solicitan lo siguiente:

- Cilindrada: 149 cc a 190 cc

Solicitamos ampliar este rango, considerando una motocicleta todo terreno con mejores características y rendimiento.

Para garantizar pluralidad en las ofertas, solicitamos modificarse a:

- Cilindrada: 149 cc a 200 cc

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 6.1      Literal: III      **Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ABSOLVIO LA OBSERVACION DEL POSTOR CORPORACION YAVVA CENTER S.R.L. REFERENTE A ESTE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

QUEDANDO LAS ESPECIFICACIONES DE LA SIGUEINTE MANERA:

CILINDRADA: 149CC A MÁS

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA-AGRICULTURA

Nomenclatura : LP-SM-1-2025-GOB-REG-HVCA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS LINEALES A TODO TERRENO PARA EL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN PRODUCTORES DE AGRICULTURA FAMILIAR EN LAS PROVINCIAS DE ACOBAMBA, ANGARAES, CASTROVIRREYNA, HUANCVELICA, HUAYTARÁ Y TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA - C

Ruc/código : 20600467949

Fecha de envío : 20/03/2025

Nombre o Razón social : BM3 IMPORT S.R.L.

Hora de envío : 18:12:39

**Consulta: Nro. 24**

**Consulta/Observación:**

En referencia al numeral 6.1 CARACTERISTICAS TECNICAS ¿ PAG. 20. Según Sistema de alimentación, solicitan lo siguiente:

- Inyección Electrónica PGM-FI

Solicitamos modificar esta descripción, ya que dicho sistema de alimentación está dirigido a solo una marca en específico, afectando la libre participación de postores.

Para garantizar pluralidad en las ofertas, solicitamos modificarse a:

- Inyección Electrónica PGM-FI o Inyección Electrónica

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 6.1      **Literal:** III      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ABSOLVIO LA OBSERVACION DEL POSTOR CORPORACION YAVVA CENTER S.R.L. REFERENTE A ESTE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

QUEDANDO LAS ESPECIFICACIONES DE LA SIGUEINTE MANERA:

SISTEMA DE ALIMENTACIÓN: INYECCIÓN ELECTRÓNICA PGM - FI O INYECCIÓN ELECTRÓNICA

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA-AGRICULTURA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-GOB-REG-HVCA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS LINEALES A TODO TERRENO PARA EL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN PRODUCTORES DE AGRICULTURA FAMILIAR EN LAS PROVINCIAS DE ACOBAMBA, ANGARAES, CASTROVIRREYNA, HUANCVELICA, HUAYTARÁ Y TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA - C

Ruc/código :	20600467949	Fecha de envío :	20/03/2025
Nombre o Razón social :	BM3 IMPORT S.R.L.	Hora de envío :	18:12:39

**Consulta:** Nro. 25

**Consulta/Observación:**

En referencia al numeral 6.1 CARACTERISTICAS TECNICAS ¿ PAG. 20. Según Dimensiones, solicitan lo siguiente:

- Longitud: 205 cm a 210 cm
- Ancho: 81 cm a 85 cm
- Altura: 112 cm a 120 cm

Solicitamos ampliar los rangos para las dimensiones, considerando una motocicleta todo terreno más grande, con mejores características y ventajas en potencia, estabilidad, seguridad y mayor comodidad en viajes.

Considerando diferentes ventajas para la motocicleta, solicitamos modificarse a:

- Longitud: 205 cm a 225 cm
- Ancho: 81 cm a 85 cm
- Altura: 112 cm a 127 cm

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 6.1      **Literal:** III      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ABSOLVIO LA OBSERVACION DEL POSTOR CORPORACION YAVVA CENTER S.R.L. REFERENTE A ESTE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

QUEDANDO LAS ESPECIFICACIONES DE LA SIGUEINTE MANERA:

**DIMENSIONES:**

LONGITUD: 205 CM A MÁS

ANCHO: 81 CM A MÁS

ALTURA: 112 CM A MÁS

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA-AGRICULTURA

Nomenclatura : LP-SM-1-2025-GOB-REG-HVCA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS LINEALES A TODO TERRENO PARA EL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN PRODUCTORES DE AGRICULTURA FAMILIAR EN LAS PROVINCIAS DE ACOBAMBA, ANGARAES, CASTROVIRREYNA, HUANCVELICA, HUAYTARÁ Y TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA - C

Ruc/código : 20529425351

Fecha de envío : 20/03/2025

Nombre o Razón social : GRUPO FERNANDEZ PERU SAC

Hora de envío : 18:45:03

**Consulta:** Nro. 26

**Consulta/Observación:**

Se menciona:

La entrega de la tarjeta de propiedad, placa de rodaje y el SOAT (vigente por 01 año) debe culminar en un plazo no mayor a 30 días calendarios contados a partir del día siguiente de la entrega de documentos por parte de la entidad....

Teniendo en cuenta que SUNARP solicita la bancarización de la factura para poder realizar la inmatriculación solicitamos se modifique a:

La entrega de la tarjeta de propiedad, placa de rodaje y el SOAT (vigente por 01 año) debe culminar en un plazo no mayor a 30 días calendarios contados a partir del día siguiente del pago total de la contraprestación por parte de la entidad y de la entrega de documentos necesarios para el trámite. Se considerará como titular a la Dirección Regional de Agricultura de Huancavelica.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 11 LUGAR Y      **Literal:** PLAZO DE E      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA CONSULTA

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

LAS ESPECIFICACIONES SE MODIFICAN A:

LA ENTREGA DE LA TARJETA DE PROPIEDAD, PLACA DE RODAJE Y EL SOAT (VIGENTE POR 01 AÑO) DEBE CULMINAR EN UN PLAZO NO MAYOR A 30 DÍAS CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DEL PAGO TOTAL DE LA CONTRAPRESTACIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD Y DE LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL TRÁMITE, SE CONSIDERARÁ COMO TITULAR AL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA - AGRICULTURA

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA-AGRICULTURA

Nomenclatura : LP-SM-1-2025-GOB-REG-HVCA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS LINEALES A TODO TERRENO PARA EL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN PRODUCTORES DE AGRICULTURA FAMILIAR EN LAS PROVINCIAS DE ACOBAMBA, ANGARAES, CASTROVIRREYNA, HUANCVELICA, HUAYTARÁ Y TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA - C

Ruc/código : 20612752711

Fecha de envío : 20/03/2025

Nombre o Razón social : CCSI HARUN E.I.R.L.

Hora de envío : 21:50:11

**Observación: Nro. 27**

**Consulta/Observación:**

Se solicita al colegiado que considere la experiencia del postor, en caso que los postores Acrediten ser Micro y Pequeñas Empresas, sea de doscientos mil con 00/100 soles (S/ 200,000.00), por bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria. Esto con el fin de promover la participación de Micro y Pequeñas Empresas y no verse limitados y excluidos.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B      **Página:** 32

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 del RLCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN PUESTO QUE NO EN UN PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN POR RELACIÓN DE ÍTEMS, ASÍ MISMO EL VALOR ESTIMADO POR ÍTEM NO CORRESPONDE AL MONTO DE UNA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA-AGRICULTURA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-GOB-REG-HVCA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS LINEALES A TODO TERRENO PARA EL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN PRODUCTORES DE AGRICULTURA FAMILIAR EN LAS PROVINCIAS DE ACOBAMBA, ANGARAES, CASTROVIRREYNA, HUANCVELICA, HUAYTARÁ Y TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA - C

Ruc/código :	20383929050	Fecha de envío :	20/03/2025
Nombre o Razón social :	YAMAHA MOTOR DEL PERU S.A.	Hora de envío :	23:51:49

**Observación: Nro. 28**

**Consulta/Observación:**

CON REFERENCIA NUMERAL 1.9 PLAZO DE ENTREGA CORRESPONDIENTE AL CAPITULO I GENERALIDADES - SECCION ESPECIFICA - CONDICIONES ESPECIALES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION ESTABLECEN QUE LA ENTREGA DE TARJETAS DE PROPIEDAD, PLACAS DE RODAJES Y SOAT SERA A LOS TREINTA (30) DIAS CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

CABE INDICAR QUE PARA INICIAR TRAMITES DE INMATRICULACIÓN SE REQUIERE DE UN COMPROBANTE DE PAGO QUE ACREDITE LA VENTA DE MOTOCICLETA PARA SU INMATRICULACION, SIN EL PAGO DE LAS MOTOCICLETAS POR PARTE DE LA ENTIDAD NO SE PODRA AVANZAR CON LOS TRAMITES DE INMATRICULACION, POR MAS QUE LA ENTIDAD ENTREGA TODA LA DOCUMENTACION SOLICITADA PARA SU TRAMITE ANTE REGISTROS PUBLICO.

POR ELLO SOLICITAMOS AL COMITE DE SELECCION QUE EL PLAZO DE ENTREGA DE LAS TIVES, PLACAS DE RODAJES Y SOATS SEAN CONTABILIZADO A PARTIR DE LOS SIGUIENTES HECHOS:

1. PAGO AL 100% DE LAS MOTOCICLETAS ENTREGADAS A LA ENTIDAD
2. ENTREGA DE TODOS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS POR PARTE DE LA ENTIDAD Y FORMATOS FIRMADOS PARA SU INSCRIPCION ANTE REGISTROS PUBLICOS.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 1.9      **Literal:** -      **Página:** 14

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

LAS ESPECIFICACIONES SE MODIFICAN A:

LA ENTREGA DE LA TARJETA DE PROPIEDAD, PLACA DE RODAJE Y EL SOAT (VIGENTE POR 01 AÑO) DEBE CULMINAR EN UN PLAZO NO MAYOR A 30 DÍAS CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DE LA OCURRENCIA DE LOS SIGUIENTES HECHOS:

1. PAGO AL 100% DE LA ENTREGA DE LAS MOTOCICLETAS.
2. ENTREGA DE DOCUMENTOS POR PARTE DE LA ENTIDAD PARA INMATRICULACIÓN ASÍ COMO LOS FORMATOS FIRMADOS POR PARTE DE LOS ENCARGADOS PARA LOS TRÁMITES RESPECTIVOS, SE CONSIDERA COMO TITULAR AL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA - AGRICULTURA.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA-AGRICULTURA

Nomenclatura : LP-SM-1-2025-GOB-REG-HVCA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS LINEALES A TODO TERRENO PARA EL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN PRODUCTORES DE AGRICULTURA FAMILIAR EN LAS PROVINCIAS DE ACOBAMBA, ANGARAES, CASTROVIRREYNA, HUANCVELICA, HUAYTARÁ Y TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA - C

Ruc/código : 20383929050

Fecha de envío : 20/03/2025

Nombre o Razón social : YAMAHA MOTOR DEL PERU S.A.

Hora de envío : 23:51:49

**Observación: Nro. 29**

**Consulta/Observación:**

EN REFERENCIA AL NUMERAL 6.1 CARACTERISTICAS TECNICAS DE LA MOTOCICLETA CORRESPONDIENTE AL CAPITULO III REQUERIMIENTO - SECCION ESPECIFICA - CONDICIONES ESPECIALES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION SOLICITAN:

SISTEMA DE ARRANQUE: ELECTRICO/PEDAL O BOTON DE ARRANQUE.

PARA EVITAR CONFUSIONES POR PARTE DE LOS POSTORES AL MOMENTO DE ELABORACION DE OFERTA SOLICITAMOS ESTABLECER EL SIGUIENTE ENUNCIADO PARA EVITAR CONFUSIONES:

SISTEMA DE ARRANQUE: ELECTRICO O ELECTRICO/PATADA  
A FIN DE QUE LA INFORMACION SEA CLARA Y PRECISA PARA LOS PARTICIPANTES.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico Numeral: 6.1

Literal: -

Página: 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACION

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

LAS ESPECIFICACIONES SE MODIFICAN A:

SISTEMA DE ARRANQUE: ELECTRICO Y/O PEDAL (PATADA) O BOTON DE ARRANQUE

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA-AGRICULTURA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2025-GOB-REG-HVCA/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS LINEALES A TODO TERRENO PARA EL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN PRODUCTORES DE AGRICULTURA FAMILIAR EN LAS PROVINCIAS DE ACOBAMBA, ANGARAES, CASTROVIRREYNA, HUANCVELICA, HUAYTARÁ Y TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA - C

Ruc/código :	20383929050	Fecha de envío :	20/03/2025
Nombre o Razón social :	YAMAHA MOTOR DEL PERU S.A.	Hora de envío :	23:51:49

**Observación: Nro. 30**

**Consulta/Observación:**

EN REFERENCIA AL NUMERAL 6.1 CARACTERISTICAS TECNICAS DE LA MOTOCICLETA CORRESPONDIENTE AL CAPITULO III REQUERIMIENTO - SECCION ESPECIFICA CONDICIONES ESPECIALES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION SOLICITAN QUE LA MOTOCICLETA TENGA UNA BATERIA MINIMA CON VOLTAJE 12V, 6Ah (10HR) DE CAPACIDAD.

SOLICITAMOS AL COMITE DE SELECCION CONSIDERAR QUE LA BATERIA DE LA MOTOCICLETA A ADQUIRIR SEA DE VOLTAJE MINIMO 12V Y CON CAPACIDAD MINIMA DE 4Ah, PARA PARTICIPACION DE NUESTRO MODELO DE MOTOCICLETA EN LA PRESENTE LICITACION, DADO QUE DICHA CARACTERISTICA INICIAL LIMITA LA PARTICIPACION DE MARCAS DE MOTOCICLETAS EN EL MERCADO.

EN EL MEJOR ESCENARIO SOLICITAMOS CONSIDERAR UNA BATERIA CON VOLTAJE DE 12V Y CAPACIDAD SEGUN LO OFERTADO POR CADA FABRICANTE, PARA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 6.1      **Literal:** -      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

PRINCIPIO DE PLURALIDAD DE POSTORES

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACION

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

LAS ESPECIFICACIONES SE MODIFICAN A:

BATERÍA 12V - 4 AH( MÍNIMO)

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA-AGRICULTURA

Nomenclatura : LP-SM-1-2025-GOB-REG-HVCA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS LINEALES A TODO TERRENO PARA EL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN PRODUCTORES DE AGRICULTURA FAMILIAR EN LAS PROVINCIAS DE ACOBAMBA, ANGARAES, CASTROVIRREYNA, HUANCAMELICA, HUAYTARÁ Y TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA - C

Ruc/código : 20383929050

Fecha de envío : 20/03/2025

Nombre o Razón social : YAMAHA MOTOR DEL PERU S.A.

Hora de envío : 23:51:49

**Observación: Nro. 31**

**Consulta/Observación:**

CON RESPECTO AL NUMERAL 12. FORMA DE PAGO CORRESPONDIENTE AL CAPITULO III REQUERIMIENTO - SECCION ESPECIFICA - CONDICIONES ESPECIALES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ESTABLECE QUE LA ENTIDAD REALIZARA EL PAGO A FAVOR DEL CONTRATISTA EN PAGO UNICO A LA ENTREGA DE LAS MOTOCICLETAS Y ENTREGA DEL CARGO DE TRAMITE DE TARJETA DE PROPIEDAD Y PLACA DE RODAJE ANTE LA ENTIDAD COMPETENTE.

COMO BIEN MENCIONAMOS EN ANTERIORES OBSERVACIONES, PARA INICIAR LOS TRAMITES DE INMATRICULACION ES NECESARIO QUE SE REALICE EL PAGO POR LAS MOTOCICLETA DADO QUE SE EVIDENCIA LA VENTA Y PAGO POR EL BIEN A ADQUIRIR Y CON ELLO SE PRESENTA UNA DECLARACION JURADA DE MEDIO DE PAGO ANTE FIRMADO POR AMBAS PARTES ANTE REGISTROS PUBLICOS. ESTABLECER QUE EL PAGO SE REALIZARA JUNTO CON LA ENTREGA DE MOTOS Y CARGO DE PRESENTACION DE EXPEDIENTE ANTE REGISTROS PUBLICOS CONLLEVARA A DEMORAS POR PARTE DE LA ENTIDAD COMPETENTE Y CON ELLO NO SE PODRA ENTREGAR LOS DOCUMENTOS DE INMATRICULACION SEGUN EL PLAZO SOLICITADO.

SOLICITAMOS AL COMITE DE SELECCION QUE EL PAGO DE LAS MOTOCICLETA SE REALICE A UNICO PAGO UNA VEZ ENTREGADO LAS MOTOCICLETAS Y QUE CUENTEN CON LA CONFORMIDAD DE CUMPLIMIENTO DE

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 12      **Literal:** -      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

LAS ESPECIFICACIONES SE MODIFICAN A:

LA ENTIDAD REALIZARÁ EL PAGO DE LA CONTRAPRESTACIÓN PACTADA A FAVOR DEL CONTRATISTA EN UN ÚNICO PAGO, A LA ENTREGA DE LAS MOTOCICLETAS.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA-AGRICULTURA

Nomenclatura : LP-SM-1-2025-GOB-REG-HVCA/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS LINEALES A TODO TERRENO PARA EL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN PRODUCTORES DE AGRICULTURA FAMILIAR EN LAS PROVINCIAS DE ACOBAMBA, ANGARAES, CASTROVIRREYNA, HUANCVELICA, HUAYTARÁ Y TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA - C

Ruc/código : 20383929050

Fecha de envío : 20/03/2025

Nombre o Razón social : YAMAHA MOTOR DEL PERU S.A.

Hora de envío : 23:51:49

**Observación: Nro. 32**

**Consulta/Observación:**

CON RESPECTO AL NUMERAL 11.LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA CORRESPONDIENTE AL CAPITULO III REQUERIMIENTO - SECCION ESPECIFICA - CONDICIONES ESPECIALES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION SOLICITAN QUE LOS DOCUMENTOS DE INMATRICULACION (TIVES, PLACAS DE RODAJES Y SOAT) SEAN ENTREGADO EN UN PLAZO DE TREINTA (30) DIAS CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

SOLICITAMOS AL COMITE DE SELECCION QUE LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS DE INMATRICULACION SEAN CONTABILIZADOS A PARTIR DE LA OCURRENCIA DE LOS SIGUIENTES HECHOS:

1. PAGO AL 100% DE LA ENTREGA DE MOTOCICLETAS
2. ENTREGA DE DOCUMENTOS POR PARTE DE LA ENTIDAD PARA INMATRICULACION ASI COMO LOS FORMATOS FIRMADOS POR PARTE DE LOS ENCARGADOS PARA SU PROCESO ANTE REGISTROS PUBLICOS.

ELLO CON EL FIN DE EVITAR INCONVENIENTES CON LA ENTREGA DE DICHS DOCUMENTOS, DADO QUE LOS REQUISITOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE SON LOS NECESARIOS PARA QUE SE LLEVE A CABO UNA CORRECTA CONTABILIDAD DEL PLAZO DE ENTREGA.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico Numeral: 11

Literal: -

Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

LAS ESPECIFICACIONES SE MODIFICAN A:

LA ENTREGA DE LA TARJETA DE PROPIEDAD, PLACA DE RODAJE Y SOAT (VIGENTE POR 01 AÑO) DEBE CULMINAR EN UN PLAZO NO MAYOR A 30 DÍAS CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DE LA OCURRENCIA DE LOS SIGUIENTES HECHOS:

1. PAGO AL 100% DE LA ENTREGA DE LAS MOTOCICLETAS.
2. ENTREGA DE DOCUMENTOS POR PARTE DE LA ENTIDAD PARA INMATRICULACIÓN ASÍ COMO LOS FORMATOS FIRMADOS POR PARTE DE LOS ENCARGADOS PARA LOS TRÁMITES RESPECTIVOS, SE CONSIDERA COMO TITULAR AL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA - AGRICULTURA.